Resolución de Decanato **938 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 551/2025-EXA-UNSa - Aceptación Aspirante - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir, un (1) cargo de PADJ - SIM – Práctica Docente (SRMRF).
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**

Salta, 22/10/2026

VISTO La RD 690/2026-EXA-UNSa, mediante la cual esta Unidad Académica convocó el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Práctica Docente, de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y
CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no se presentaron observaciones ni impugnaciones en contra de la mencionada inscripción.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de la postulante inscripta en la presente convocatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Práctica Docente, de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, convocado mediante RD 690/2026-EXA-UNSa, a:

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | DNI |
|---|---|---|
| 1 | Cintia Celeste SOLALIGA | 38.340.214 |

ARTÍCULO 2°. Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (Res. CS N° 282/2026) y a la aspirante mencionada en el Art. 1° de la presente. Comuníquese a las Autoridades y Secretarias de esta Facultad, a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y en la cartelera de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/amc

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa